

---

## Reflexiones Éticas de un Veterinario Avícola

*Dr. Jorge A. Martínez*

*“Duele lo que se perdió sólo cuando no se lo ha defendido”*  
(Joropo popular venezolano)

Encomendar a un lego total de las teorías filosóficas, a duras penas veterinario en retirada y camino al geriátrico, la misión de discurrir sobre ética profesional es un tarea que me honra profundamente, pero que conlleva serias dudas sobre la relativa racionalidad de los responsables del encargo, obviamente en los estadios terminales del S.V.A. (\*). Consideraría prudente y necesario que los mismos asumieran públicamente la responsabilidad futura de hacerse cargo de estos dislates, ya que no deberían quedar involucrados la totalidad de los colegas y amigos de ese Grupo de Trabajo Avícola “Bobby Visser”, que lleva el nombre de un recordado compañero de innumerables cigarrillos.

El Oráculo de Delfos proclamó a Sócrates como el hombre más sabio de Grecia. Según cuenta la historia, sus coterráneos lo apodaban “el tábano” por lo irritante que eran sus razonamientos filosóficos, y ni siquiera su esposa Xantipa – que bancaba la economía familiar vendiendo verduras – estaba muy segura de haberse casado con un genio o con un chupasangre. Quiero creer que una de las razones de esta distinción fue su famosa frase: “solo sé que nada sé”. Consciente de mi total agnosia, la tomo como estandarte para tratar de justificar en parte esta incursión en territorio desconocido, previendo más irritaciones que reconocimiento. En la época ya bastante pretérita en que empecé mis estudios de veterinario no existía en nuestra Facultad, lamentablemente, una materia específica que nos enseñara los rudimentos de la Ética.

Pero sí creo que los jóvenes universitarios de aquella época pudimos (o al menos intentamos) sumar algo de ella a la que ya traíamos de nuestros hogares. Quizás las tomamos intuitivamente, o tal vez se trató de una infección por contacto directo. Porque en aquellos años – 1956 – las universidades nacionales habían comenzado una etapa de profundas transformaciones que, entre otras muchas, significó la reimplantación de los principios de la Reforma Universitaria.

(\*) S.V.A. Siglas del Síndrome del Veterinario Avícola. Encefalopatía de etiología multifactorial, compleja, sumamente extendida entre aquellos colegas que por vocación, necesidad, error o accidente se encuentran dedicados a la insalubre tarea de Veterinario Avícola en alguna de sus distintas especialidades. Se estudia su inclusión en el capítulo de la Zoonosis profesionales vergonzantes. Insidiosa noxa que afecta de manera irreversible el caletre de aquellas personas que, *pese a ser veterinarios*, parecían hasta el momento de la contaminación avícola aceptablemente racionales. El S.V.A. cursa de manera crónica y sus síntomas clínicos (delirios avícolas semipermanentes, vocabulario confuso rayano en la incoherencia, identificación psicótica con plumíferos domésticos, dificultades conceptuales para comunicarse con individuos no afectados por el mal, etc.) se van haciendo más graves y frecuentes, con tendencia a la cronicidad, en relación directa con la edad del paciente afectado. Hasta el momento, tanto la medicina alopática tradicional como la neuropsiquiatría no han encontrado terapias correctivas para el mismo. Existe ya una fuerte controversia sobre la necesidad de adoptar medidas drásticas para evitar su difusión y erradicarla definitivamente del territorio nacional. Sectores empresariales de la Industria Avícola propugnan entusiastamente la aplicación del rifle sanitario tras evaluar el resultado de la ecuación *costo/beneficio*, mientras que las entidades medioambientalistas se oponen denodadamente, no tanto en función de su encomiable defensa de las especies en peligro de extinción inminente, como por el peligro potencial de los residuos tóxicos resultantes...

A este hecho de por sí positivo para aquellos momentos, que posibilitó nuevamente la irrupción del librepensamiento dentro de las estructuras académicas tradicionales del país, se sumó la incorporación de nuevos profesores, muchos de los cuales llegaban imbuidos de un estimulante criterio de excelencia en relación directa con lo que entendían implicaba la docencia universitaria, no solo en el plano estrictamente técnico sino también en lo que hoy podríamos llamar una *formación profesional integral*, plena de connotaciones éticas. De las lecciones de tantos de ellos, de lo sólido de sus proceder frente actitudes poco claras (que las había), nos fue quedando el ejemplo de sus valores morales que todavía recordamos e intentamos emular.

Trataremos ahora de recordar por un momento algo de aquello que Aristóteles, Kant, Hegel y otros fastidiosos y olvidados amigos del secundario –con los que obligadamente he tenido que reencontrarme – nos contaron de la Ética. Que como concepción filosófica se refiere al planteo y tratamiento de los actos morales, ocupándose de los mismos, y en algunos casos estableciendo normas, pero solo cuando las mismas llevan a la conciencia del hombre *los principios* que han de orientar sus tendencias, disposiciones y valoraciones, convirtiéndose así en elemento determinante de la acción humana.

Este aspecto normativo queda todavía más acentuado si definimos la Ética como popularmente lo hacemos, tomándola como la sección de la filosofía que determina las leyes de la conducta humana y cuyo objeto es, en consecuencia, el de establecer el fin supremo hacia el cual *deben tender* las acciones de los individuos. A diferencia de las leyes naturales, que constituyen enunciados de valor universal, las normas morales son solo reglas de conducta que postulan deberes u obligaciones dirigidas a seres capaces de cumplirlas, ignorarlas o desobedecerlas, en la medida en que se fundan en el supuesto del *libre albedrío* del género humano. De este modo, el propósito de la Ética sería llegar a establecer reglas de conducta para obrar de una manera determinada, que tienda al bien común y a las que el hombre *puede o no aceptar*.

No obstante, toda conducta humana supone la permanente referencia o valoración de aquellas normas morales que se imponen a la conciencia de los hombres como un *deber*, que se presenta como algo rector o imperativo y que por lo tanto comporta en sí mismo un carácter de obligatoriedad.

Y en cuanto al origen de esa obligatoriedad –al origen de la ley moral – ésta puede ser autónoma o heterónoma. Es *autónoma* la Ética cuando la fuerza de la obligación o ley que determina la conducta es dictada por el propio individuo. Es decir que el sujeto encuentra en *sí mismo*, en su conciencia, aquellos principios morales en lo que adecua sus conductas. Por otra parte hablamos de ética *heterónoma* cuando la obligación – la ley – procede de una autoridad o voluntad *ajena* al individuo mismo.

Habitualmente, damos por descontado que sin normas éticas no es posible la moralidad. Ninguna conducta puede ser calificada de moral si no lo es en relación con una cierta legalidad superior, sea ésta autónoma o heterónoma y entendemos entonces así que la *amoralidad* consiste en la ausencia de las normas éticas, mientras que la *inmoralidad* reside en la violación de aquellas normas que han sido *previamente establecidas y libremente aceptadas*.

Veamos como ejemplo práctico de lo anteriormente señalado la realidad de un país que nos duele y nos presenta un panorama moralmente insalubre. Por décadas, ilustres y encumbrados personajes *amorales* de turno, con el índice enhiesto, el gesto adusto o paternalmente sonriente (según la circunstancia), y una prosa impudicamente sofista nos han tratado de convencer de la excelencia de medidas *inmorales* tomadas incansablemente a contrapelo de un recodado manifiesto histórico que pregonaba aquello de “*promover el bienestar general y asegurar los beneficios de la libertad para nosotros para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...*” Parecería así que en la práctica y demasiado a menudo, el fundamento básico de la normativa ética a la que debería tender la conducta del individuo – el bien común – no pasa, al menos localmente y en ciertos estratos (o detritos?) gubernamentales, de maquiavélicas promesas eternamente proclamadas pero jamás cumplidas.

Como apreciación estrictamente personal, creo que el concepto de Ética es lo suficientemente amplio y abarcador como para sectorizarla (“profesional”, “veterinaria”, “personal”, etc.) y estimo que las normas morales son de aplicación universal y permanente, al margen de la actividad que desarrolla cada uno de nosotros. Asimismo, adhiero humildemente a la ética formal kantiana, según la cual en la conciencia de todos los hombres del mundo se halla inmanente el deseo autónomico, no impuesto, de tender al bien supremo: respetar a nuestros semejantes, realizar nuestras tareas de la mejor manera posible, ayudar a los necesitados, crear un mundo mejor para las generaciones venideras, etc. Y le resta valor a las imposiciones externas (heterónomas), ajenas al libre albedrío del individuo, entendiéndolo que las mismas no fundamentan obligación alguna y antes bien limitan el principio de moralidad de la voluntad. Aunque suene un tanto anárquico, no por ello deja de ser tentador.

Siguiendo esa línea dialéctica es que no me atrevo a dar consejos sobre algo importante como lo es la Ética Profesional. A pesar de ello, confieso que me he preguntado muchas veces a que *debe tender* la acción del veterinario avícola. Siempre he considerado a la industria avícola como la más eficiente proveedora de proteína animal a la que haya acudido el hombre en su búsqueda de nutrientes de alta calidad biológica, disponible a valores accesibles para todas las clases sociales. Y que por tanto, como aseveraba un querido maestro, tiene una profunda trascendencia en el plano de lo médico, lo económico, lo político. Su participación en la dieta contribuirá a aminorar la irritante diferencia entre países desarrollados y aquellos que no lo son. Diferencias que se plasman en el plano de la mortalidad infantil, el nivel intelectual y físico, las expectativas de una vida sana y una vejez plena. Quizás en una clase gobernante más lúcida, más comprometida con las necesidades básicas de sus gobernados.

Si aceptamos esa trascendencia, aceptemos también la importancia de nuestra profesión y las responsabilidades que acarrea el ejercicio de la misma. El veterinario avícola debería tender a ser, por su formación, conocimiento y experiencia, el motor de una producción cada vez más eficiente. A esa tarea debemos abocarnos no sólo con la cuota necesaria de entusiasmo, dedicación y esfuerzo que conlleva nuestra actividad profesional, sino también con el pleno convencimiento que esa labor bien realizada tiende, al menos parcialmente, a mitigar en parte el hambre proteico de un mundo con muchas necesidades y

escasos recursos. Y, sublimando el concepto, tal vez con esas necesidades satisfechas pueda finalmente la humanidad abocarse a la creación de un orden social más justo y digno para las generaciones venideras. Que, como aspiración del bien supremo al que según los filósofos debe tender el individuo, no es poca cosa.

Como fruto del balance que con el devenir de los años uno va haciendo de los tantos errores perpetrados en el plano personal y profesional me atrevo a esbozar algunas ideas sumamente esquemáticas que cada uno podrá ir ampliando con sus propias vivencias:

- 1) Aceptemos que no sabemos todo de todo. Ante la duda, no improvisemos, ni confiemos demasiado en el ojo clínico. Antes de tomar una decisión, recabemos la mejor anamnesis posible, consultemos con otros colegas, busquemos mayor información sobre el tema, acudamos al laboratorio, y sobre todo, pensemos.
- 2) Tratemos por todos los medios de mantenernos actualizados. A pesar de la premura que demanda la toma de decisiones con que se maneja la producción avícola, es mejor negocio invertir unas horas de lectura y reflexión que perder miles de aves y una porción importante de nuestra autoestima.
- 3) No pequemos de sectarios. Ninguna persona, colega o no, puede ser excluida o descalificada a priori solo por diferencias doctrinarias, de afinidad, edad, o formación profesional.
- 4) Respetemos lo que de bueno tienen las instituciones y cuerpos colegiados, pero sepamos mantener a ultranza nuestra individualidad de criterio.
- 5) Sepamos escuchar con igual respeto las opiniones del más humilde de los galponeros y del más sabio de los patólogos, pero antes de aceptarlas pasémoslas por el cedazo fino de nuestro propio discernimiento.
- 6) Aceptamos que mal que nos pese, no hay fórmulas mágicas para resolver problemas técnicos, si bien la transpiración y la pertinacia constituyen elementos sucedáneos bastante efectivo.
- 7) Evitemos dádivas, arreglos, chanchullos o componendas. Son elementos totalmente deletéreos para organismos tan frágiles e irrecuperables como lo son el orgullo profesional y la integridad moral.
- 8) Seamos sensibles. Respetemos el medio ambiente, el bienestar de los animales y hasta las opiniones de otros colegas.
- 9) Si estamos totalmente convencidos de la autenticidad de nuestros principios, mantengámoslos hasta las últimas consecuencias.
- 10) Seamos agradecidos. Tratemos de devolver a la sociedad algo de lo bueno que hemos ido recibiendo de ella a lo largo de nuestra vida. Pongamos una buena cuota de empeño en ser dignos de la profesión que ejercemos y del país que tenemos.
- 11) Hagamos una frecuente introspección, tanto de nuestras aptitudes personales. Seamos ferozmente autocríticos, no ya como ejercicio masoquista, sino como una racionalización de nuestras propias limitaciones.
- 12) Seamos humildes. Ante el error conceptual cometido involuntariamente, y a pesar de las algias del ego, aceptemos nuestra falibilidad como un aporte para ir

madurando profesionalmente. Buena parte de la experiencia surge del análisis metódico y desapasionado de nuestras metidas de pata.

- 13) La columna vertebral es un elemento anatómico indispensable para una actividad profesional digna. Doblar el lomo para trabajar no implica necesariamente agachar la cabeza para aceptar mansamente imposiciones contrarias a nuestros principios morales o intelectuales.

**¡Atención. Caution. Achtung!** ¡Utilizar con moderación! Su eventual aplicación en dosis elevadas hará nuestra vida profesional más incómoda y definitivamente no nos proyectará hacia cargos políticos o diplomáticos. Administrar solamente como paliativo, a aquellos jóvenes colegas prematuramente afectados por el S.V.A. en la esperanza de que puedan sobrellevar con dignidad el acmé de la afección.